

Continuidad restricciones A-15 Tunel Belabieta hasta el 08.05.2022

Por la presente, remitimos comunicación de la DGT relativa a las restricciones al transporte de mercancías en el túnel de Belabieta (Guipúzcoa).

La Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco comunica que se mantienen hasta el día 8 de mayo-2022, las restricciones para transportes de mercancías peligrosas y transportes especiales para circular por la A-15 túnel de Belabieta (Guipúzcoa).

Por lo tanto el paso por la A-15 será posible a partir del día 9 de mayo para:

- **Transportes de mercancías peligrosas**
- **Transportes especiales**
- **Vehículos pesados con dimensiones de anchura mayor a 3 m y/o altura mayor a 4.5 m.**

Saludos

Centro de Gestión de la Dirección General de Tráfico
Dirección General de Tráfico
c/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Planta baja
28071 Madrid
Tel.: +34 91 301.82.81
E-mail: cgtmad@dgt.es
www.dgt.es



Secretaría.
Irun, 04 de mayo de 2022